

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2006.-**

Sres. Asistentes.-

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Royo Cordón

Sres. Concejales:

D. Pablo Romo Revilla

D. José Vicente Gutiérrez Tejada

D^a Marta Cordón Ruete

D. Javier Marzo López

D. José Ignacio Tejada Romero

Sres. Ausentes.-

D^a Belén Gutiérrez Cordón

SECRETARIO:

D. Marino Ruete Zapata, Secretario – Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Corera

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Corera, siendo las catorce horas y treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil seis, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Ángel Royo Cordón, los Concejales que arriba se expresan, asistidos de mí, el Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día:

**1º SOLICITUD SUBVENCIONES MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURAS
AGRARIAS .-**

Visto el Proyecto de reparación y mejora del Camino de Las Cabras y Camino Real, el Anteproyecto para la construcción de muelle de carga en el nº 114 de la Calle Mayor, el Proyecto de pavimentación exterior del solar anejo a la báscula municipal, todos ellos redactados por el Ingeniero Agrónomo D. José Domingo Reinares Ruiz.

Vista la Orden 8/2000 de 10 de Julio y las Resoluciones nº 413 y 414 de 2 de marzo de 2006 de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, por la que se definen para el año 2006 determinados criterios a los efectos de las subvenciones, para la creación o mejora de caminos rurales y otras infraestructuras agrarias y para la adquisición de maquinaria para arreglo de caminos rurales a las Corporaciones Locales, los Sres. Concejales presentes, por unanimidad, acuerdan:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de reparación y mejora del Camino de Las Cabras y Camino Real, por importe de 96.120,94 euros y designar a D. José Domingo Reinares Ruiz como encargado de la dirección técnica de las obras.

SEGUNDO: Aprobar el Anteproyecto para la construcción de muelle de carga en el nº 114 de la Calle Mayor, por un importe de 44.788,95 euros y el Proyecto de pavimentación

exterior del solar anejo a la báscula municipal por importe de 18.872,10 euros y designar a D. José Domingo Reinares Ruiz como encargado de la dirección técnica de ambas obras.

TERCERO: Aprobar la Memoria para la adquisición de una cuchilla hidráulica para el mantenimiento y el arreglo de los caminos rurales municipales, por un importe de 4.880,21 euros.

CUARTO: Autorizar la solicitud de ayudas por un importe de 96.148,69 euros para realizar los trabajos de acondicionamiento del Camino de Las Cabras, 44.788,95 euros para la construcción de muelle de carga en el nº 114 de la Calle Mayor y 18.872,10 euros para la pavimentación exterior del solar anejo a la báscula municipal, al amparo de la Resolución nº 413 de 2 de marzo de 2006.

QUINTO.- Autorizar la solicitud de ayudas por un importe de 4.880,21 euros para la adquisición de una cuchilla hidráulica para el mantenimiento y el arreglo de caminos rurales, de acuerdo con la Resolución nº 414 de 2 de marzo de 2006.

SEXTO.- Autorizar a D. José Vicente Gutiérrez Tejada para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la solicitud de dichas ayudas y ejecución del presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Asumir por el Ayuntamiento de Corera el gasto de la inversión en el importe no subvencionado.

2º APROBACIÓN ACOGIMIENTO SUBVENCIONES ORDEN 4/2006 DE 27 DE FEBRERO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA MANTENIMIENTO DEL CONSULTORIO MÉDICO POR UN IMPORTE TOTAL DE 2.797 EUROS.-

Vista la Orden 4/2006 de 27 de febrero de la Consejería de Salud, por la que se convocan para el año 2006, subvenciones a las Corporaciones Locales para la realización de actividades en materia de salud, los Sres. presentes, por unanimidad acuerdan:

PRIMERO.- Autorizar la solicitud de subvención por un importe total de 2.797 euros, para sufragar los gastos de mantenimiento ordinario del consultorio médico municipal.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la solicitud de dicha ayuda y ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- Asumir por el Ayuntamiento de Corera el gasto de la inversión en el importe no subvencionado.

3º APROBACIÓN ACOGIMIENTO SUBVENCIONES ORDEN 4/2006 DE 27 DE FEBRERO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA EQUIPAMIENTO DEL CONSULTORIO MÉDICO.-

Vista la Orden 4/2006 de 27 de febrero de la Consejería de Salud, por la que se convocan para el año 2006, subvenciones a las Corporaciones Locales para la realización de actividades en materia de salud, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la solicitud de subvención por un importe total aproximado de 615 euros, para sufragar la inversión para el equipamiento del consultorio médico municipal, con arreglo a la memoria redactada por el médico D. Alejandro Paradiñeiro.

SEGUNDO.- Autorizar al Sr. Alcalde–Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la solicitud de dicha subvención y ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- Asumir por el Ayuntamiento de Corera el gasto de la inversión en el importe no subvencionado.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se da por terminada la misma a las dieciseis horas, de la cual se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de que doy fe.

Vº. Bº.
El Alcalde

El Secretario